UNIVERSIDAD
DE LIMA

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO
7 DE FEBRERO DE 2022
(PARTES PERTINENTES)

En Lima, el día lunes 7 de febrero de 2022 en la Escuela de Posgrado a las 17.00 horas se reunió el Consejo de la Escuela de Posgrado con la asistencia de Patricia Stuart, directora (e) de la Escuela de Posgrado, Eduardo Del Solar, director de la maestría en Administración y Dirección de Negocios, Zully Chevarría, directora de la maestría en Tributación y Política Fiscal, Ray Meloni, director de la maestría de Derecho Empresarial, Lizardo Vargas Bianchi, director de la maestría en Dirección Estratégica de Contenidos y Sabina Mlodzianowska directora de la maestría en Dirección de Operaciones y Proyectos.

Actuó como secretaria Paola Rodríguez, secretaria académica de la Escuela de Posgrado.

La profesora Alicia García Yi estuvo como invitada.

Se inició la sesión de Consejo.

AGENDA

(…)

ORDEN DEL DÍA

AC.013.2022 Se acordó Declarar procedente la solicitud presentada por la alumna **BOLAÑOS CARHUAYAL, PAOLA VERONICA** (20207087) de la maestría en Tributación y Política Fiscal, autorizando el retiro de matrícula de la asignatura (668024) Seminario de Proyecto Final de Maestría II correspondiente al cuarto nivel del plan de estudios y dictada en el período académico 2022-0, no considerando ni la nota ni la vez.

AC.014.2022 Se acordó declarar procedente la solicitud presentada por el alumno **FIGUEROA DIETZ, JOAN ROBERT** (20030967) de la maestría en Tributación y Política Fiscal, autorizando el retiro de matrícula de la asignatura (668024) Seminario de Proyecto Final de Maestría II correspondiente al cuarto nivel del plan de estudios y dictada en el período académico 2022-0, no considerando ni la nota ni la vez.

AC.015.2022 Se acordó declarar procedente la solicitud presentada por el alumno **SALAZAR RIVAS, BRUNO** (20207124) de la maestría en Derecho Empresarial, autorizando el retiro de matrícula de las asignaturas (663003) Análisis Económico del Derecho, (663007) Fundamentos de Finanzas y Evaluación de Proyectos Empresariales y (663006) Problemática Laboral Empresarial correspondientes al primer nivel del plan de estudios de la maestría en

mención y dictadas en el período académico 2022-0, no considerando ni la nota ni la vez y autorizar la suspensión académica temporal y anulación de obligaciones económicas a partir del 2 de febrero de 2022, hasta su reincorporación.

Según el Art. 35 del Reglamento General de Estudios se establece que, el estudiante de posgrado debe solicitar su reingreso cuando no se haya matriculado en uno o más períodos académicos, siempre que pueda culminar sus estudios y obtenga el grado académico dentro del plazo establecido en el Art. 56 del Reglamento General de Estudios, el cual indica que para los estudios de maestría el plazo máximo para la obtención del grado es de seis años contados desde la fecha en que el estudiante se haya matriculado en el programa de posgrado.

El Art. 37. del Reglamento General de Estudios señala que, los reingresos se sujetan a las siguientes normas:

a) Se debe realizar el trámite correspondiente.
b) Se debe adecuar al plan de estudios vigente.
c) No se convalidan asignaturas cursadas en otras universidades.

Asimismo, el Art. 12 del Reglamento Económico para estudiantes señala que el estudiante de posgrado que deje de estudiar en uno o más períodos académicos podrá reingresar siempre que no tenga deuda pendiente con la Universidad.

AC.016.2022 Se acordó declarar procedente la solicitud presentada por el alumno **VALLENAS ROJAS, JULIO CESAR** (20217053) de la maestría en Derecho Empresarial, autorizando su reincorporación en la convocatoria 2021-1 (4042) a partir del período académico 2022-1.

AC.017.2022 Se acordó declarar procedente la solicitud presentada por la alumna **LEON SANDOVAL, MARGARETH ANAHI** (20187072) de la maestría en Tributación y Política Fiscal autorizando su reincorporación en la convocatoria 2021-1 (4043) a partir del período académico 2022-1.

AC.018.2022 Se acordó declarar procedente la solicitud presentada por la alumna **CHAVEZ MEDRANO, ELIZABETH PENELOPE** (20207097) de la maestría en Tributación y Política Fiscal, autorizando la suspensión temporal de estudios y el retiro de matrícula de las asignaturas (668020) Tributación Financiera; (668023) Planeamiento Estratégico Tributario; (668017) Tributación Internacional IV / Convenios; (668024) Seminario Proyecto Final de Maestría II; (668027) Gestión Pública para la Política Fiscal y (668028) Liderazgo y Trabajo en Equipo, correspondientes al cuarto nivel del plan de estudios y dictadas en el período académico 2022-0, no considerando ni la nota ni la vez.

UNIVERSIDAD
DE LIMA

AC.019.2022 Se acordó aprobar la propuesta de Procedimientos Complementarios al Reglamento de Grados y Títulos para los programas de la Escuela de Posgrado.

A las 18.30 horas y sin otro asunto que tratar, se dio por finalizada la sesión.